

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
20 DE SEPTIEMBRE DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

- COMPARECENCIA DEL
CIUDADANO LICENCIADO
CARLOS SÁNCHEZ
BARRIOS, SECRETARIO DE
PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO pág. 2

- Intervención del ciudadano
licenciado Carlos Sánchez
Barrios, secretario de planeación
y presupuesto. pág. 2

- Ronda de preguntas y respuestas. pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 20

Presidencia del diputado
Enrique Galeana Marín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:

Diputados: Brugada Echeverría Carlos,

Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena Ezequiel.

Le informo a la Presidencia que de doce diputados se encuentran presentes; la diputada Beatriz en sustitución de la diputada Amalia Tornés, entonces están presentes nueve diputados, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Saúl López Sollano y el diputado David Guzmán Maldonado.

Con la asistencia de nueve diputados se declaran quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente, Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Lunes 20 de septiembre de 1999

Primero.- Comparecencia del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de planeación y presupuesto.

a) Intervención del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de planeación y presupuesto.

b) Ronda de preguntas y respuestas.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden de Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia del licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de planeación y presupuesto, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados María Olivia García Martínez, Gabino Olea Campos y Beatriz González Hurtado; a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto Legislativo al citado servidor público.

Ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Planeación y Presupuesto.

La Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradece su presencia en este día, así como su disposición a efecto de comparecer ante esta Representación popular, con el objeto de formular los comentarios correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, remitido por el titular del Ejecutivo del estado a este Congreso, en cumplimiento del artículo 6, de la Ley de Planeación Estatal.

Se hace de su conocimiento que la comparecencia se desarrollará en dos fases: en primer término usted contará con el tiempo necesario para dar lectura a la síntesis del documento base de su comparecencia; en segundo lugar, los ciudadanos diputados formularán las preguntas que procedan a las cuales usted dará respuestas. Se concede el uso

de la palabra al ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Planeación y Presupuesto.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Señor Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Presidente de la Comisión Permanente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco, ante esta Honorable Comisión en los términos del artículo 45, de la Constitución Política local, y en cumplimiento a las instrucciones del ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, para explicar el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, que fue remitido oportunamente a esta Representación Soberana.

El Plan elaborado en cumplimiento de una obligación legal, es también la expresión de una convicción política, la convicción del gobernador René Juárez que le concede valor a la planeación y a este plan como instrumento de unión y como medio para imprimirle ritmo y dirección al esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno.

Su contenido que expresa los compromisos de gobierno de René Juárez, es congruente con las aspiraciones y propuestas que la sociedad expresó en los foros de consulta, es pues la expresión de las aspiraciones sociales. Estos foros de consulta, fueron organizados a iniciativa del Ejecutivo, pero además hubo otros, que por si mismo convocaron diversas organizaciones sociales.

Es un documento que traza las grandes vías por las que debemos transitar para construir el Guerrero digno, al que aspiramos y que pretendemos para nuestros hijos. En la parte del diagnóstico, este se encamina no solo a mostrar con realismo la problemática que vivimos, sino también, y ante todo a mostrar las potencialidades de que disponemos para salir adelante.

Hacemos hincapié en que una de las principales fortalezas es el propio pueblo un pueblo participativo, plural y exigente, los abundantes recursos naturales una infraestructura acumulada que hemos logrado

durante muchos años y un ubicación geográfica de privilegio, si es que se considera la ubicación de Guerrero dentro de la cuenca del Pacífico y en su relación con el principal mercado nacional.

El gran objetivo que se define, es el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las y los guerrerenses, de todas y todos los guerrerenses y en todas partes. Para su consecución, se establecen cuatro grandes estrategias: una estrategia política que plantea una profunda reforma de las instituciones del estado que garantice la vigencia del Estado de derecho y que asegure la gobernabilidad democrática.

Una estrategia económica en donde se resuelve crear condiciones para lograr un desarrollo diversificado y sustentable, tanto regional como sectorial en el marco de un mercado abierto y competitivo, cuando hablamos de las condiciones que propicien este desarrollo diversificado y sustentable, hablamos de la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura física, de educación, tareas de capacitación e investigación, el fortalecimiento de la seguridad pública, los estímulos fiscales y el fortalecimientos de sectores productivos.

En lo social, se indica la realización de diversos programas y acciones encaminados al abatimiento de la pobreza extrema y a lograr el desarrollo social general diferenciado e integral, general, para que abarque a todas y a todos, diferenciado para que distinga las particularidades de grupos específicos de población como son: los niños, los jóvenes, las mujeres, los indígenas, de la tercera edad, los discapacitados entre otros.

Y cuando hablamos de la integralidad del desarrollo social, hacemos hincapié en que habrá de comprender tanto aspectos sociales como asistenciales y productivos. La estrategia regional busca impulsar un desarrollo equilibrado en el territorio, que sea menos contrastante, identificando y potencializando las vocaciones productivas y culturales de las regiones, pasemos ahora entonces a abundar un poco más en cada una de estas estrategias.

En el caso de la reforma política que ya se encuentra en marcha con la decidida participación de todos ustedes, del Poder

Legislativo, comprende entre otros los siguientes temas: estado de derecho que incluye, apartados como el de seguridad pública; procuración e impartición de justicia, protección y defensa de los derechos humanos y la reconciliación con los grupos armados mediante el diálogo y su retorno a la legalidad.

La democracia y la equidad electoral, el fortalecimiento y equilibrio de los poderes públicos, la modernización de la administración pública, federalismo y fortalecimiento municipal, nuevas relaciones estado-sociedad, derechos y cultura indígena, comunicación social y derecho a la información, y protección civil.

En el caso de la estrategia económica, cuyo propósito central es la diversificación y la sustentabilidad, plantea el impulso a los distintos sectores productivos, toda vez que el modelo seguido hasta ahora basado en el turismo, ha demostrado su incapacidad para lograr el desarrollo integral de la Entidad.

Así, hablaremos de que cada uno de los sectores para hacer hincapié en cual será la orientación del apoyo que habrá de brindársele precisamente para lograr la diversificación. En el caso de la agricultura, se pretende optimizar el uso de la infraestructura de riego, tecnificar los procesos productivos, sustituir en donde sea posible los cultivos tradicionales por otros de mayor rentabilidad, favorecer la producción de granos básicos en las zonas de buen temporal y en las tierras de humedad, mejorar la productividad en las zonas altas, principalmente en las áreas ubicadas en la sierra y la montaña, impulsar la producción frutícola, torticula y de flores y plantas ornamentales y apoyar la organización de productores.

En la actividad ganadera se plantea mejorar la calidad genética de los altos e impulsar la ganadería intensiva, con la aplicación de tecnología adecuada a las condiciones locales, además de reformar la Ley Ganadera, y el Código Penal en materia de Abigeato.

Guerrero ocupa el octavo lugar nacional en riqueza forestal para mejorar su aprovechamiento, así como para conservar, proteger y restaurar, las áreas con capacidad de uso forestal, se prevén la implementación de

tecnologías y programa de explotación y manejo acordes con el criterio de sustentabilidad.

La construcción y la rehabilitación de caminos, el establecimiento de una red estatal de viveros, la capacitación y la investigación complementan el quehacer en la materia. El potencial para el desarrollo de la pesca y la acuicultura es considerable. El impulso a esta actividad se dará a través de la ampliación de la infraestructura, la capacitación de los recursos humanos, la promoción de luz o de nuevas tecnologías, la regeneración de cuerpos de agua y lagunas costeras que presentan altos índices de contaminación, y el establecimiento de programas de financiamientos y asistencia técnica entre otras medidas, la conclusión de las obras de infraestructura del Puerto pesquero General Vicente Guerrero, es uno de los proyectos principales. El apoyo a la industria se orientará básicamente a fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas manufactureras, y agroindustriales, así como ha incentivar el establecimiento de ensambladores y maquiladoras.

El potencial minero puede convertirse en detonador del desarrollo estatal, por ello el interés en fomentar la exploración, explotación y beneficio con tecnología de punta, que garantice mayor seguridad, eficiencia productiva, protección del medio ambiente y mayor valor agregado.

La actividad artesanal también merecerá atención preferente sobre todo por su importancia en la generación de empleo e ingreso en el medio rural, en tanto que el turismo, deberá consolidarse mediante la diversificación de la oferta y una mayor vinculación con los demás sectores de la economía, la seguridad pública, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, la promoción, la capacitación y el afianzamiento de una cultura turística son tareas importante a realizar.

En cuestión de desarrollo social, la estrategia comprende cinco aspectos principales:

Primero.- Incremento de la cobertura y calidad de los principales servicios públicos como educación, salud, vivienda, electrificación y drenaje, entre otros.

Segundo.- Generación de oportunidades económicas y productivas para elevar de manera permanente los niveles de ingresos y empleo de las familias.

Tercero.- El fortalecimiento del sistema estatal de existencia social.

Cuarto.- Reforzamiento de los programas especiales de atención a la mujer, jóvenes, indígenas y población jornalera migrante.

Quinto.- Promoción de la concurrencia de los sectores privado y social en la prestación de servicios públicos básicos, en la realización de programas de ayuda mutua y en acciones y proyectos filantrópicos

Aquí es necesario ratificar que el objetivo del desarrollo social es mejorar integralmente la calidad de vida de toda la población, privilegiando desde luego la atención a los grupos sociales y regiones que padecen marginación y pobreza.

Para lograr el equilibrio entre las regiones y hacer de estas el ámbito institucional para construcción de consensos, se plantea una estrategia que atendía de manera diferenciada las distintas realidades socioeconómicas que las caracterizan, es decir, abría que hacerles un traje a la medida para cada región, orientar el desarrollo de las actividades económicas en función de una distribución más equitativa y sustentable en el territorio estatal.

Desarrollar la infraestructura básica que permita detonar el crecimiento económico y social diversificado e incluyente, aprovechar de manera racional y sustentable los recursos naturales y proteger los ecosistemas, impulsar un sistema de ciudades que se signifique en polos de desarrollo regional, mejorar la integración económica interregional hacia adentro del estado, e incluso con ámbito extraestatales y promover la descentralización de funciones, estableciendo instancias de coordinación y planeación regional e intermunicipal.

Las cuatro estrategias de las que hemos hablado, la política, la económica, la social y la regional, constituyen un todo, si sólo se privilegiara a una de ellas, se producirían

resultados parciales y frágiles, por lo que el criterio para su aplicación es la integridad, la simultaneidad y la concurrencia, puesto que la viabilidad y solidez de cada una de ellas, dependen de que las otras también se lleven a cabo y se refuercen mutuamente.

Complementariamente a este criterio general, habrán de observarse cuatro criterios más:

Uno.- Inclusión y participación para que ningún grupo, sector social o ciudadano quede al margen de los esfuerzos.

Segundo: Descentralización de las tomas de decisiones, funciones y recursos a fin de que todos los municipios y comunidades cuenten con los elementos para que su participación sea real y efectiva.

Tres.- Diversificación de las fuentes de financiamiento del desarrollo toda vez que los recursos con los que Guerrero cuentan son insuficientes para financiar los programas y proyectos que implica este plan, por ello se diseñara e implementara una política eficaz y pertinente para traer los recursos que posibiliten el desarrollo de la entidad.

Se gestionará ante el gobierno federal el incremento de los presupuestos asignados, el sector privado deberá ser una gran financiador de la economía por lo que se buscará apoyar al empresariado local y atraer inversionistas nacionales y extranjeros.

El tercer criterio es la creación, fortalecimiento, organización y consolidación de los agentes económicos del desarrollo.

En términos generales, los agentes económicos, sociales y privados de Guerrero, no tienen la densidad y fortaleza suficientes para impulsar el desarrollo estatal, por ello ante el riesgo de que agentes externos a la entidad se conviertan en los protagonistas del desarrollo o se apropien de la mayor parte de sus beneficios, se procurará el fortalecimiento de los agentes locales, facilitando su conformación, organización, desarrollo y expansión.

Cuatro.- Respeto a la diversidad sociocultural y regional. Los procesos de desarrollo fracasan cuando pretenden ser impuestos desde arriba

sin el consentimiento y la participación de las comunidades y sin el respeto a su identidad social y cultural, por tanto, todos los programas y acciones de este plan tomaran en cuenta esa diversidad, de manera que se hagan las adaptaciones necesarias e incluso se diseñen estrategias específicas que atiendan las diferencias regionales y culturales.

La instrumentación del plan es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, es un compromiso de corresponsabilidad con los gobiernos federal y municipales y es materia de concertación e inducción para la participación activa, razonada, libre, plural, documentada y abierta de los distintos grupos, agentes y sectores de la sociedad.

Se elaboraran programas sectoriales, regionales y especiales en donde podrán encontrarse los proyectos y acciones específicos que se deriven de este documento rector que es el plan estatal.

El comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero COPLADEG, será la instancia colegiada que se encargará del seguimiento, control y evaluación del plan con la participación de la sociedad, lo que a su vez permitirá mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de gobierno.

La vigencia del plan es de 6 años, más para alcanzar plenamente los objetivos propuestos se requiere mantener el rumbo de manera sostenida con una visión de largo plazo, de ahí el imperativo de que la pluralidad y la competitividad política se traduzcan en consensos sociales, políticos y económicos sólidos y duraderos dentro del ejercicio de la democracia y de una mejor cultura democrática.

El gobernador René Juárez Cisneros, está decidido a cumplir con la responsabilidad histórica que le corresponde con forme a su tiempo y circunstancia, día con día se empeña en cultivar el liderazgo y autoridad moral que se requieren para convocar al trabajo en común y avanzar con paso firme hacia un mejor destino.

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 nos debe unir a todos por el bienestar y el progreso,

por la democracia y la justicia, por la legalidad y la paz social por Guerrero, siempre por Guerrero.

Señoras y señores diputados.

Hago manifiesta mi satisfacción por estar aquí con ustedes en la sede del poder que simboliza la soberanía popular, les agradezco su atención y les expreso que en el marco de la relación de respeto y colaboración entre los poderes públicos el ejecutivo estatal está atento a sus opiniones.

En lo particular estoy a sus órdenes para recibir sus comentarios y propuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente:

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, ronda de preguntas y respuestas; esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista correspondiente.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor secretario de Planeación del estado de Guerrero.

Una de las constantes que se observa a lo largo del Plan Estatal de Desarrollo es la falta de metas que habrán de lograrse con la instrumentación de las estrategias que en el se diseñan.

Ante esta deficiencia del plan, misma que constituye una omisión a la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, prácticamente quedamos sin forma de poder evaluar los avances cualitativos y cuantitativos que la administración pública estatal logrará en su ejercicio, ante ello al inicio de esta intervención más que formular una pregunta, solicitamos en términos del artículo 3, párrafo II, y 53, de la ley de Planeación antes citada, se fijen de manera clara las prioridades, asignaciones de recursos,

responsabilidades, tiempos de ejecución de los programas que contiene el plan, así, como las acciones que serán sujetos de coordinación entre el Gobierno del estado, la federación y los municipios. Lo anterior con el fin de que esta Soberanía este en actitud de emitir opinión respecto del plan estatal de desarrollo que hoy usted nos ha presentado.

En cuanto a las preguntas.

Un aspecto que es necesario señalar en el capítulo que comentamos es el relativo a la falta de una política de estado en relación al sistema penitenciario, circunstancia que no es nueva si consideramos que en el sexenio pasado se olvido agregar el capítulo de protección civil.

En efecto, a lo largo del plan de desarrollo no se dedica una sola línea a la atención de este problema, circunstancia que solo se explica si el sistema penitenciario con el que contamos estuviera en tal condición de no necesitar una modernización para hacerlo más eficiente o de recursos para invertirlos con este fin, nuestra interrogante es la siguiente:

¿Cual es la política que el Gobierno del estado implementará con respecto al sistema penitenciario en el estado de Guerrero?

¿Que programas, objetivos, líneas de acción y metas se proponen con la implementación de estas políticas? y finalmente una reflexión.

Si la falta de previsión de este capítulo en el plan estatal de desarrollo corresponde a la excelente marcha del funcionamiento de los penales en Guerrero caracterizada por fuga de reos, asesinamientos, corrupción y demás políticas de readaptación que los mismos internos implementan en sustitución de una política seria y formal de parte del Gobierno estatal que tácitamente renuncia a una función que constitucionalmente le está encomendada.

Que medidas habrán de tomar ustedes para no renunciar a esta función constitucional, porque en el plan estatal de desarrollo no se menciona nada de este aspecto que es tan importante.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Diputado Saúl López Sollano.

En relación a su primera observación en el sentido de que el documento que ha sido enviado a esta Soberanía carece de metas, deseo comentarle que en el propio documento se expresa que derivado de este documento rector habrán de elaborarse programas sectoriales, especiales y regionales, en donde desde luego habrán de incorporarse programas y proyectos, acciones y obras específicas completamente medibles y con metas perfectamente definidas.

Cada año habrá de elaborarse con apego a este plan un programa operativo anual en donde se establezcan los recursos a aplicar, las fuentes de financiamiento, las metas a seguir y se prevé asimismo que a través del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Guerrero, se le dé el seguimiento correspondiente y se evalúe.

El documento, el plan estatal no es un documento perfecto, es un documento perfectible y recogemos con mucho gusto sus comentarios, pero quisiera decirle también que tendrá que ajustarse incluso a los resultados de las evaluaciones periódicas, es un plan vivo, dispuesto a enriquecerse con la participación de ustedes y de la sociedad.

En lo que se refiere a la pregunta específica del que hacer en relación al sistema estatal penitenciario, quiero comentarle que en efecto la política del Gobierno del estado habrá de procurar conjugar tres aspectos fundamentales, primero, el que sean seguros, segundo el que garanticen condiciones para la rehabilitación como su nombre lo indica, los centros de rehabilitación y que se preserve pues los derechos humanos, la protección de los derechos humanos.

El que hacer en la materia tendrá que ser mayor detallado en los programas correspondientes.

Es todo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Amigo secretario bienvenido a este Congreso, a toda la asistencia, bienvenidos todos.

Quiero decir que hace unos días me fue entregado este plan estatal de desarrollo y no quiero negar que con cierto escepticismo empecé a leerlo, daba el carácter de la experiencia de que muchas veces los programas de gobierno están llenados de buenas intenciones, mi gran sorpresa fue, estriba en tres momentos de tipo general.

La primera es la introducción en efecto plantea algo muy preciso, plantea con realismo algo que la administración pública ya no puede cometer y es simplemente palear los problemas, históricamente hemos venido paleando los problemas y no hemos llegado a las soluciones de fondo y en la introducción es un llamado de mucha responsabilidad que encarará seguramente con responsabilidad el Gobierno que encabeza René Juárez, pero sobre todo usted estará vigilante en que esto suceda.

Soluciones de fondo es lo que necesitamos los guerrerenses y ya no más palear los problemas, soluciones a problemas estructurales y no nada más a esperar a que nos aplaudan en el término político cuando se hacen los actos de gobierno y todo esto en base a la creación de empleos y esto es importante destacarlo porque el empleo es muchas veces la gran necesidad de donde parten o el origen de muchos de los problemas sociales, económicos y políticos.

Otra cosa que me llamó poderosamente la atención fue el diagnóstico, he visto un diagnóstico crudo, real de cómo estamos los guerrerenses, debiéramos entender con mucho cuidado este realismo que se pone en este documento, porque va a permitir no solamente al señor gobernador, ni a usted, si no debe de obligar a todos los funcionarios públicos de primer nivel a conocer realmente las condiciones en que estamos en nuestro estado y por lo tanto

conducir con ética y profesionalismo su función, ya no más supeditarse de lo que diga el jefe en funciones que fue quien le ayudo a conseguir la chamba, si no a guiarse con responsabilidad bajo estos criterios.

Al respecto yo quiero citar con mucha claridad de este diagnóstico algunas cosas que es importante que los conozcamos, dice en su documento en la página número siete, Guerrero es una entidad de contrastes, además de poseer abundantes recursos naturales y una gran riqueza cultural enfrenta fuertes problemas sociales, la mayoría de la población padece condiciones precarias de la calidad de vida, producto de históricos procesos de rezago y exclusión económica social y cultural.

La entidad forma parte de la región más atrasada y pobre del país y ocupa el tercer lugar nacional en términos de marginación después de Oaxaca y Chiapas. En 1995, 49 de los 76 municipios del estado clasificados como alta y muy alta marginación, esto sin lugar a dudas nos refleja la necesidad de que los optimismos sean más responsables a la hora del quehacer público.

Una cosa importante que se señala aquí en la página 13, es realmente, se habla en ese diagnóstico además de las potencialidades de una autocrítica al ejercicio público del poder, al Ejecutivo eminentemente y habla en un rubro general algo que debemos tomar todos muy en cuenta para el quehacer de la administración pública, es la necesidad de adquirir un nuevo modelo de desarrollo fincado en la estructuración de polos de desarrollo principalmente turísticos que no trajeron los efectos multiplicadores de la inversión, eso es muy importante, no nada más hay que apostarle al turismo, no hay que seguirle apostando, de dejar de apostar desde luego, pero eso ha sido una variable y una constante en que hemos caído todos, pensar, confiar de que el turismo nos va a sacar a todos del subdesarrollo.

Otra situación que es una importante proporción de la población económicamente activa pertenece al sector rural y de insertar en una economía agrícola de autosubsistencia, no producimos y si no producimos no vamos a poder ser.

Proyectos caracterizados por la desarticulación entre la economía rural y la

urbana, descordinación, limitaciones y deficiencias de las instituciones y dependencias públicas responsables de brindar programas y servicios, esto es muy importante porque las dependencias muchas veces no se coordinan producto de protagonismos o de falsas actitudes.

Otras de las cosas importantes de este diagnóstico es la tendencia que se propone aquí al 2020, como va a estar Guerrero cuando tengamos 4.5 millones de habitantes si seguimos en las mismas condiciones y si no se dan soluciones de fondo, como seguirá viviendo todavía el 37.1 por ciento de la población en zonas con menores poblaciones 5,000 habitantes y como el 57 por ciento de la población va a poder, va estar viviendo en zonas como Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Iguala y Zihuatanejo y la concentración de esto y sobre todo de que no se pueda plantear un desarrollo armónico y mejorar las condiciones de vida que es el propósito del Gobierno, si no se hacen cambios radicales pero sobre todo, si no se hace a largo plazo y aquí lo plasma muy bien, es su tópico pensar que en seis años serán suficientes alcanzar plenamente los objetivos propuestos, pero si es factible sentar las bases de este nuevo modelo que es el compromiso de René Juárez y esto es muy importante que lo reconozcamos.

Yo simplemente agregaría dos visiones y una propuesta muy concreta.

Esta en la página 24, sobre criterios para las políticas públicas del desarrollo, yo creo que la concepción, la instrumentación de las políticas públicas no pueden perder de vista cierta clase de criterios que aquí se plantean unos, muy acertados, como es la integralidad y esto tiene que ver con que hay que participar todas las dependencias en todos los niveles junto con la sociedad, la simultaneidad, porque una de las cosas importantes en este plan es de que hasta ahora nuestras regiones se han venido conformando y operando políticamente, pero nunca se han desarrollado económicamente como debieran ser, de acuerdo a sus perfiles específicos y ese es un buen aporte del Plan, porque no nada más toca lo político en lo general, lo económico en lo general, y lo social en lo general.

(Interrupción)

El Presidente:

Señor diputado me permito recordarle que el inciso "d", del artículo 158 nos da el derecho de hablar hasta por cinco minutos para formular preguntas.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Muy bien concluyo, mi observación, concluyo mi observación, diciendo lo que es importante, incluir ahí la racionalidad del gasto, del endeudamiento, la idoneidad, y una propuesta que el COPLADEG es el que va a vigilar la evaluación del Plan, yo sería de la propuesta de que, ojalá y COPLADEG obtenga nueva vida en este periodo gubernamental, se grave o se sancione a los funcionarios que no asistan, pero que se pueda informar a esta Soberanía como usted lo ha reconocido, por lo menos trimestralmente de cómo va este plan que es muy importante, la verdad es que es un gran reto, es una gran responsabilidad plantear asuntos tan importantes como lo plantea el Plan.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, sea antes que nada bienvenido usted a este Recinto legislativo y bienvenidos todos los que participan en esta comparecencia.

El Plan inicia por el reconocimiento de que en Guerrero no se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo, yo creo que aquí tengo que lamentar no haber leído, hasta hoy tuve la oportunidad de que me dieran el documento, y solo por lo que pude captar de su intervención y a partir de este reconocimiento, pues el estado va administrar, finanzas que a lo mejor limitan las aspiraciones de un proyecto como este, al menos se piensa que para el 2000 va hacer mas modesto el presupuesto que va ejercer la federación.

Se reconoce también que los trabajadores de este país han perdido sus salarios un alto poder adquisitivo y que esto no permite el desarrollo del mercado interno. Con estas previsiones, estas condiciones que ustedes inician precisamente, viendo las condiciones internacionales y nacionales para fincar el proyecto de desarrollo que puedan darse en Guerrero, yo alabo al menos las propuestas que se hacen y uno de esos puntos, así lo dice textualmente el documento al que usted corrigió, en su lectura, que se busca impulsar un desarrollo sin contraste y Guerrero geográfica, social y de todos los puntos de vista hay un contraste profundo, profundo contraste social, los rezagos de Guerrero en lo social, en la posibilidad del reparto del producto en Guerrero, pues el contraste es muy grande.

Ojalá que se pueda paliar como decía el compañero, desgraciadamente, no podemos dar saltos que en un sexenio se va a resolver el problema de la pobreza del pueblo de Guerrero, pero políticas, que colaboren, que ayuden a resolver los rezagos, sobre todos los económicos, creo que es algo urgente porque esto se va a destender.

Los otros programas, el estado de derecho, porque se habla que para fortalecer el estado de derecho se requiere un marco de paz y que ese estado de derecho tiene que llevar, bueno búsqueda de financiamiento otro punto aquí, buscar fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo del pueblo de Guerrero.

En esta búsqueda de financiamiento para traer capital externo, pues se requiere garantía para ese capital externo y para eso se requiere establecer fortalecer el estado de derecho. Yo quiero decir que la propuesta de diálogo hacia los grupos armados es algo que debe ser permanente en la política estatal. Pero este diálogo, tiene que precederse con la resolución de los problemas que genera el descontento social en Guerrero.

Como una preocupación de todos los Guerrerenses, ojalá y esta va mi pregunta por haya y mas que preguntas, si algo en Guerrero nos preciamos de que vendemos bellezas, el turismo viene por las bellezas de Guerrero, desgraciadamente tenemos que lamentar que cada año nuestros bosques se quemán, tenemos

que lamentar que cada año la contaminación de la gallinita de los huevos de oro de Guerrero, que es la bahía de Acapulco se hace mas grande.

Que cuando uno va a la terminal marítima ve inmediatamente hasta el parquesito por ahí, ve un deterioro tremendo, que alabamos esa parte bonita de la escena de la bahía que abrieron, después de los programas del Paulina y que ahora tantos comercios que últimamente se han permitido sobre la playa que no permiten ver el mar, todas estas cosas o medidas difíciles de tomar de parte del Gobierno, pero no imposibles de hacerlo.

De esta fuente ojalá haya una fuerte prevención importante para el cuidado de nuestros bosques, de nuestros recursos no solamente de que se quemem si no de la explotación, cuando uno sube a Omiltemi y ve esa parte maravillosa de zonas de nieblas, y cuando ve la tala inmoderada que se hace ahí, uno se espanta de todo esto.

Entonces, pues, con esas prevenciones y lamentos, no podemos hacer unad preguntas, lo único que podemos exhortar para que se trabajen con el amor, con el cariño que el pueblo de Guerrero requiere y el esfuerzo constante para superar los profundos rezagos que nos laceran a todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Señor secretario, una sola pregunta.

En el Plan, en el rubro de desarrollo social, específicamente en capacitación, aquí en el estado de Guerrero, de cinco trabajadores de la población económicamente activa, solamente uno de ellos recibe capacitación, una capacitación deficiente desafortunadamente, por parte del empresariado e incluso por los propios trabajadores.

En sustitución de esa falta de conciencia de estas dos Entidades, el gobierno del estado de

Guerrero, ¿Qué propone para solucionar este problema de la capacitación con el objetivo de volvernos productivos?

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor secretario Carlos Sánchez Barrios.

El secretario Carlos Sánchez Barrios:

Para adecuar los niveles de capacitación en el trabajo, se pretende promover la creación de instituciones que generen la capacitación y vincular los centros de trabajo, precisamente a la dinámica de excelencia que se persigue, la globalización de la economía, en la competencia mundial, uno de los renglones específicos que se requieren para impulsar es precisamente la capacitación para el trabajo, en el renglón de la formación de los recursos humanos, tanto en educación, como en capacitación, como en investigación se pretende seguir reforzando el programa de becas de capacitación para los trabajadores y la creación del Instituto de Capacitación también que tendrá que hacer de manera sostenido de manera conjunta entre el gobierno del estado y el sector privado.

Realmente nosotros coincidimos en que es precisamente en el renglón de los recursos humanos en donde tenemos la principal solución a los problemas del desarrollo de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señor presidente.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, tengo unas preguntas y una opinión que darle, lo primero, uno de los grandes rezagos en el campo es el que se refiere a los litigios por tierras, el órgano encargado de finiquitarlo es la reforma agraria, pero vemos que los conflictos siguen latentes e inamovibles, se expone como estrategia el reforzamiento de las instancias

responsables de solucionar la problemática agraria, lo urgentemente que se requiere es la voluntad política para pasar sobre los intereses de los grupos caciquiles para solucionar esta problemática.

En lo relativo a comunicaciones y transportes, los objetivos planteados son bastantes ambiciosos, con los que coincidimos plenamente, sin embargo para hacerlo se requerirá de maquinaria pesada, que se propone para concretar este objetivo, si en este momento el gobierno del estado tiene la intención de desaparecer MAQUINOP, ya existe un comparativo entre cuanto costarán los parques de maquinaria y la rehabilitación de MAQUINOP o es imposible erradicar la corrupción en MAQUINOP.

En el sector forestal lo que se requiere es que de inmediato se detenga la explotación de los bosques irracional a que se encuentran sometidos, porque no se encuentra un planteamiento que explicita la responsabilidad del Gobierno del estado en la conservación y aprovechamiento de los bosques, aunque sabemos es una atribución de carácter federal la misma Constitución en el artículo 72, contempla la concurrencia de ámbitos.

El sector agropecuario, a parte de la cuestión económica requiere de acciones inmediatas y no requieren ser aprobadas en un documento como en el presente, si existe voluntad para contribuir al desarrollo de la acuicultura. ¿Que se ha hecho para detener la contaminación y las condiciones desventajosas de renta, de las tierras en la región de la Tierra Caliente?

En el sector minero lo que hemos visto es que es bastante depredador, lo cual no quiere decir que nos opongamos a su practica, tenemos como ejemplo lo que ha sucedido con quienes se emplean en la mina de la NUKAY, en términos laborales y de vital impacto ambiental derivado de su aprovechamiento no se plantea nada? No se cree necesario explicarlo.

Y otro asunto, que bueno que usted ya mencionó aquí que este documento no es un documento totalmente acabado, que es perceptible, y que esta abierto a observaciones y en ese sentido yo quiero darle un punto de vista.

En diferentes reuniones con mujeres, campesinas, estudiantes, amas de casa, investigadoras, hay una gran similitud de planteamientos, las mujeres ya no queremos que se nos reduzca a un renglón cuando se trata de hacer diagnósticos y cuando se trata de hacer proyectos, las mujeres hoy requerimos que se nos vea como lo que somos.

Algunos dicen y compartimos como la mitad del mundo, pero aquí queremos decir que como la mitad de Guerrero, de tal manera que no nos conformamos con que se diga a la cuestión de las mujeres y de los jóvenes y de lo empleados maquiladores, no somos un sector, somos la mitad de Guerrero y le vamos a hacer llegar unas propuestas para ver la problemática de la mujer en Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Diputada Bety.

Coincidimos plenamente con usted y el Ejecutivo así lo ha reiterado, en que es necesario acabar con todos intereses, con todos absolutamente, que se opongán al desarrollo y al bienestar de Guerrero.

Segundo, el Gobernador René Juárez ha manifestado en todos los foros, en todos los lugares, su compromiso de acabar con la corrupción y si en eso estriba que se tengan que desaparecer algunos organismos, yo creo que eso es lo que menos importa cuando se trata de buscar precisamente soluciones y salidas al desarrollo estatal.

La preocupación por el cuidado de los bosques y en general de los recursos naturales de los efectos depredadores como usted le llama que pudiera desencadenar la actividad minera, están presentes en el criterio de sustentabilidad en que se fundamenta el plan estatal.

Las mujeres no son solamente la mitad del mundo, son mucho más, muchos más que eso y yo creo que no podemos hablar de mitades o de cuartas partes, tenemos que hablar de un todo y

en ese todo están ustedes las mujeres con nosotros luchando por un solo propósito que es el bienestar de Guerrero y tienen un lugar y ese lugar les es reconocido por el Gobernador René Juárez Cisneros.

Que se trazó solamente una línea, a lo mejor debo reconocer que no fui lo suficientemente enfático, pero tendremos un gran programa para que las mujeres puedan desplegar su inteligencia, su energía, su iniciativa, su capacidad creadora para que efectivamente nos beneficiemos todos de sus aportaciones.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Señor presidente, señoras y señores diputados, distinguidos ciudadanos que presencian esta presentación del secretario de Planeación.

A grandes rasgos creo que René Juárez, el Ejecutivo del Estado a cumplido en tiempo, en forma, de presentar un Plan Estatal de Desarrollo, mismo que durará por su gestión de seis años y reconocemos en esta tribuna la apertura del Gobernador al permitir que participe el Poder Legislativo también al perfeccionamiento de dicho plan en bien de todos los guerrerenses, le reconozco yo al señor Secretario el hecho que haya mencionado que no es un plan rígido, que es un plan que será cambiante conforme cambien también la coyunturas nacionales o internacionales, económicas, políticas y sociales de nuestro entorno en el cual vive el Estado de Guerrero.

Es un plan congruente, porque empieza reconociendo nuestros grandes errores, nuestros retraso, por décadas algunas veces y lo que más me llama la atención porque recientemente en la televisión vimos que todos crecieron con un índice superior en desarrollo al nacional los gobernadores que participaron en la televisión hace algunas semanas, sin embargo reconoce en su planteamiento inicial de que nosotros casi por una década hemos decrecido, que no hemos

ido al parejo en el crecimiento nacional y también en otro párrafo menciona que esto ha sido también por el gran Gandi Cap que se tiene al no tener un desarrollo industrial, lo cual nos produce un fuerte decremento en ese índice general.

Yo siento pues que el hecho de que participe el Ejecutivo y reconozca que no solo del turismo podemos plantear una base de crecimiento y desarrollo, es muy correcta porque esto ya dio como resultado en años anteriores por muchos años que no hubo un crecimiento integral, que las regiones no se adaptaron a ese crecimiento de Acapulco, de Zihuatanejo, de Taxco, destinos que de por si son destinos maduros, destinos que de por si dependen solamente de una consolidación que bien lo marca el plan, dicha consolidación ameritará algunas cualidades que deberán implementarse para efecto de que se de, es decir el entorno de seguridad pública, el entorno de desarrollo urbano, el entorno de muchas cosas, pero sobre todo calidad en el servicio, el hecho de tratar de que la figura turística o la actividad turística participe con otras actividades primarias es muy correcto que se vinculen esas actividades y que nuestros insumos sean estatales y no traerlos de fuera.

Consecuentemente el hecho que trae aparejado en este desarrollo integral que pretende el plan en sus conceptos generales que trae aparejado necesariamente una mejor educación y sobre todo una mejor capacitación de los recursos humanos, tal como lo decía Cesar Bajos, en una presentación en un medio de que se va a traer una maquiladora pero que el pueblo no está educado para trabajar en esa maquiladora y lo reconozco así es, así en Puebla, así fue en Tehuacán, así fue en todos los lugares más importantes de nuestro País donde de pronto nace en menos de diez años, una industria maquiladora que atrae bastante mano de obra y que hay muchos problemas que solucionar también con ello.

Lo que si me llama la atención y aquí viene el meollo de lo que yo voy a decir, el plan habla mucho de la creación de nuevas industrias, de atraer más inversiones, de otorgar incentivos, de fomentar actividades, de desarrollar regiones, el plan siento yo, no se si porque sea por el tema tan técnico de su presentación. deberá presentar también creo yo, que para con los que ya estamos

en Guerrero, que pasa con la micro y pequeña empresa existente en Guerrero, que pasa con aquéllas industrias o empresas en lo general o patrones en lo particular como personas físicas que están llenos de problemas que no se han podido desatorar por muy sencillas razones burocráticas.

Debe tener un espacio también el plan estatal de desarrollo la pequeña y mediana empresa existente, no la que va a ponerse, estos pagan impuestos federales, pagan impuestos, derechos, productos, aprovechamientos estatales y además, sostienen una planta productiva, la actual, la que existe, y no hay en el plan absolutamente nada para ellos, cuantas empresas no pueden pagar sus mensualidades cuando tienen convenios fiscales por adeudos de pedidos anteriores, cuantas con auditorias en proceso que no las han cerrado ya sean federal o estatal por equis razones.

Cuantas pues tuvieron que disminuir en los últimos cinco años su planta productiva y en que porcentaje, se acogerá también el Gobierno a todo lo que le permite el convenio de coordinación fiscal con la Federación, sin tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas que existen en la entidad, y esto me refiero exclusivamente al dos por ciento del runtax, vamos a revisar cuanto hemos captado, donde se ha aplicado la honestidad de su aplicación y si definitivamente ha sido un factor de desarrollo y progreso para el turismo.

Pudieran ser éstos subtemas para los grandes conocedores de la planeación, que por razones técnicas repito, no pueden ocupar un lugar en este espacio, sin embargo para nosotros los empresarios, para los que vivimos de las actividades turísticas y de servicios, estos subtemas son de una gran importancia, así también lo referente en materia de administración fiscal es el financiamiento, cuales son las políticas del actual gobierno de financiamiento, si de una vez se va ir este Gobierno a pedir prestado para pagar su deuda si la deuda como será tratada la que traemos ya históricamente y si le tendremos miedo a endeudarnos más.

Esto la población lo debe de saber porque ha nacido la defensa en el periodo anterior de gobierno en que se subrayaba mucho que no

se pidió un centavo prestado, no se pidió prestado por que, porque no éramos sujetos de crédito o porque no éramos capaces de desarrollarnos con mayor conciencia y capacidad intelectual para un mejor progreso de ese financiamiento.

La fiscalización, nadie toma en cuenta la fiscalización y sin embargo es un problema que tenemos cotidiana, revisar el padrón fiscal, hemos crecido o hemos decrecido, la tendencia es mayor a la nacional o esa tendencia va discretamente al hacernos tontos, en fin, también hablo yo de la revisión fiscal que hace el gobierno a los particulares y puedo hablar también de incentivos, hablamos de incentivos solamente para la nueva creación de inversión, para la nueva creación de empresas, no hay incentivos acaso para la pequeña, micro y mediana industria actual la que sostiene el ingreso fiscal del estado de Guerrero, la figura del sindico del contribuyente, será pues este un puente que nos correlacione a los contribuyentes con el gobierno o se va a desaparecer.

Estos subtemas concluyo, para no molestar más, estos subtemas me trae a colación que será muy importante señor Secretario y si así lo tienen a bien los Coordinadores del Congreso de la Fracciones Parlamentarias y del Presidente para efecto de que podamos hacer una reunión con los subtemas, con los señores secretarios de Administración y Finanzas, el señor Secretario de Desarrollo Económico y la Contraloría, por supuesto usted como cabeza del sector en materia de Planeación y Desarrollo con el objeto de que las Comisiones de Hacienda, la de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Vigilancia del órgano superior técnico que es la Contaduría Mayor de Hacienda, podamos revisar estos subtemas y podamos desarrollar a través de esta reunión ante la sociedad, pues dentro de este plan o subtema o plan sectorial, podamos abundar o tratar de otorgar nosotros como diputados algún punto de vista que facilite lo antes mencionado.

Por su atención señores muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Planeación y Presupuesto.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Desde luego que, señor diputado Fernando Navarrete, desde luego que los apoyos considerados para impulsar a la industria que contempla el plan estatal no se limitan exclusivamente a la generación de nuevas inversiones sino también al arraigo de las ya existentes y a su expansión, los estímulos fiscales propuestos no solamente se refieren precisamente a la instalación de nuevas plantas, de nuevas unidades económicas sino también a poder estimular a aquéllos empresarios y micro empresarios que tengan interés en incorporar nueva tecnología, tecnología de punta que nos permita ser más competitivas, aquéllos empresarios que tengan la decisión de ampliar sus plantas, su capacidad productiva, aquéllos empresarios que hagan un esfuerzo por capacitar a sus trabajadores, en fin hay diversos renglones que también contempla el plan y que se consignan ya incluso en la Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero que están vigentes y que el señor Gobernador está plenamente dispuesto no solamente a aplicarlos, sino también a ampliarlos y a difundirlos porque muchas veces no se hace uso de éstos precisamente por desconocimiento.

Aquí lo que hay que reconocer es que efectivamente el sector industrial es una de los menos dinámicos de la economía guerrerense y consideramos que precisamente puede ser una de las alternativas para la diversificación económica a través precisamente de la instalación de ensambladoras o de maquiladoras que es donde el gobierno del estado ya ha empezado a realizar algunos esfuerzos al lograr atraer a las primeras plantas que se han estado instalado aquí en la entidad, pero definitivamente que existe esa previsión de poder apoyar al sector privado existente ya en operación aquí en Guerrero a lograr su arraigo, a lograr su ampliación y a lograr que efectivamente puedan contribuir de mejor forma al desarrollo estatal.

También se acoge con mucha cordialidad, con mucha decisión, con mucha determinación el interés que ha puesto de manifiesto de poderse reunir con los integrantes del gabinete y nosotros solamente esperamos la decisión del Ejecutivo, porque nosotros confiamos en que así a de ser,

para poder ir detallando en lo que se requiera cada uno de los temas específicos que desde luego podrán ser objeto de su incorporación a los programas sectoriales o especiales o regionales, según sea el caso.

Es todo, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Olivia García Martínez.

La diputada María Olivia García Martínez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañera diputada, señores diputados, señores aquí presentes.

Bienvenido señor secretario.

En este Congreso, en esta Quincuagésima Quinta Legislatura se instituyó la Ley de Violencia Intrafamiliar y se incluyó dentro de sus preceptos la obligación de la secretaria de Educación Pública para que se creara una materia de inteligencia emocional con el propósito de educar emocionalmente desde los primeros años a los estudiantes para evitar la violencia en los hogares.

Aquí solamente, mi atenta solicitud señor secretario para que se incluya este precepto en este plan que usted ha presentado y una solicitud más, las previsiones que el plan estatal contempla y para ser específica en el rubro de las vías de comunicación, en la rehabilitación, construcción de caminos, planteada precisamente en la página número cuatro de su plan ¿cómo podrían ayudarnos a resolver el problema que se está presentando con la temporada de lluvias, ya que la carretera Ayutla-Tierra Colorada, está totalmente destrozada y por el lado de la Costa a la salida de Acapulco, tenemos un puente que nos comunica hacia allá en las mismas condiciones, dejando al municipio de Ayutla y Tecoaapa, totalmente incomunicados.

Mi pregunta es ¿Cómo podrían ayudarnos a resolver este problema?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, secretario de Planeación y Presupuesto.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Ciudadana diputada, en relación a su propuesta de incorporar en los programas del sector educativo lo relativo a la previsión de la violencia intrafamiliar, acogemos su propuesta y habremos de enriquecer el documento con sus aportaciones.

En cuanto al planteamiento específico de la rehabilitación de la vía que usted señala, debo decirle que los presupuestos que se autorizan, la programación que se autoriza es de carácter anual, habremos de revisar en las instancias correspondientes, verdad, lo que sea procedente en este caso, le adelanto que existe en marcha un programa emergente de rehabilitación de caminos que han sido deteriorados por las lluvias con la idea de garantizar que no se interrumpa la comunicación tanto de personas como el abasto de los productos necesarios a todas las regiones, con ese criterio tenga usted la seguridad de que ese problema que usted nos ha planteado habrá de ser atendido oportunamente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Félix Ortíz Benavides.

El diputado Félix Ortíz Benavides:

Con el permiso de la Presidencia.

Público aquí presente, compañeros de los medios de comunicación.

Ciudadano secretario de Planeación y Presupuesto.

Este es un proyecto de esperanza para el pueblo de Guerrero, ya que en él se plasman las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales, etcétera, para el desarrollo de los guerrerenses.

Ojalá, este documento lo leyeran los funcionarios de Gobierno y no nada más lo leyeran si no lo pusieran en práctica en práctica, en marcha, porque, como lo dije es el despegue para el desarrollo y la vida de los guerrerenses.

Señor secretario, en la página 16, en el rubro Desequilibrios y potencialidades regionales, habla este proyecto de la actual regionalización estatal, obedece a razones de tipo político, administrativo que no permiten la plena identificación de microregiones con potencia productiva y de alta rentabilidad en dotación de servicios sociales básicos, la diferencias entre regiones son grandes y reflejan el grado de marginación regional como es el caso en la Costa y en la Montaña.

Señor secretario, veo un programa positivo, inclusive podríamos calificarlo como ambicioso. Le pregunto a usted se van a elaborar los programas regionales y sectoriales y de ser así cuando se van a dar a conocer a la opinión pública, porque en el caso de la montaña, veo unos aspectos genéricos.

Otra pregunta más señor secretario en relación al despegue, al desarrollo del campo guerrerense, hemos visto con bastante tristeza en el ciclo primavera verano, los esfuerzos que hace el Gobierno del estado por hacer llegar los insumos, el fertilizante, pregunto a usted señor secretario si ustedes tienen dentro de este proyecto la menor idea de preguntarle al campesino si efectivamente el fertilizante si es conveniente para hacer producir las tierras a ellos, si les genera ingresos, si les ayuda en su parcelas, o en su caso, ustedes tienen alguna otra alternativa, porque hemos visto también que estos insumos químicos han deteriorado mucho las tierras y el campesino cada vez le es muy difícil adquirir el insumo químico.

Es todo señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Precisamente señor diputado Félix Ortiz, al hablar de una estrategia de desarrollo regional, el Gobierno del estado pretende acabar o al menos atenuar las disparidades entre una región y otra ¿cómo lograrlo? precisamente a partir de definir políticas específicas que se fundamenten en diagnósticos particulares, en donde podamos aprovechar las potencialidades productivas que corresponden a cada una de las regiones.

Es necesario rediseñar el esquema regional o diseñar una nueva regionalización de manera natural se ha dejado sentir la necesidad de hablar de nuevas regiones, precisamente por su similitud en cuanto a disponibilidad de recursos naturales, en cuanto a cultura de la población, hablamos ahora de la sierra, del alto balsas, y eso seguramente tendrá que ser motivo de un nuevo planteamiento de una nueva propuesta de regionalización.

Aquí ha quedado planteado el interés de descentralizar la toma de decisiones, de llevar al ámbito regional la decisión del que hacer precisamente para lograr el desarrollo integral de todo el estado, tomando en cuenta sus particularidades, de involucrar a los distintos sectores sociales. Que hable el campesino, que hable el artesano, que hablen los presidentes municipales, que hablen los comisarios y entre todos poder definir el rumbo de Guerrero y de sus regiones.

Una vez que merezca la opinión favorable el documento rector que hoy esta siendo analizado, nos proponemos que en los próximos días iniciar ya la integración de la propuesta para el programa del año 2000 y precisamente estamos previendo ir ya a las regiones para que se inicie este proceso de programación del que hacer en un foro abierto en el que todos puedan participar, si le hemos preguntado al campesino si le beneficia o no el programa de fertilizante, yo creo que hemos visto incluso la manifestaciones que hemos sufrido nosotros allá los congestionamientos que se hacen precisamente cuando no les llega a tiempo este insumo.

Pero lo mejor hay que reconocer que efectivamente pueden estar ocasionando algunos efectos negativos en cuanto la fertilidad de los suelos, se pueden estar degradando y aquí el

compromiso del Gobierno de profundizar y aplicar los estudios de suelos, los estudios dasonómicos para que precisamente se vayan aplicando fertilizantes acorde a cada tipo en cada una de las regiones y privilegiar el uso de abonos orgánicos para garantizar precisamente la sustentabilidad del desarrollo en el campo.

Ojalá que haya respondido a sus preguntas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Brugada Echeverría.

El diputado Carlos Brugada Echeverría:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario.

Como bien usted sabe el sector agropecuario es también un bastión muy importante dentro de nuestra economía estatal, la problemática principal de los productores pecuarios en nuestra entidad siguen enmarcados dentro de lo que es la alimentación, la comercialización, la sanidad animal y la inseguridad.

En este documento que usted nos acaba de hacer favor de leer en este plan estatal de desarrollo entre otras cosas interesantes dentro de este sector habla de mejorar la calidad genética de los atos ganaderos, habla de fortalecer al sector agropecuario, impulsando un crecimiento sustentable de largo plazo, reduciendo los índices de pobreza y marginación de la población rural, habla de reforzar acciones y programas que alienten la inversión en el sector agropecuario y así cada uno de los puntos interesantes con sus alternativas.

Sin embargo, señor secretario, yo le quiero preguntar que acciones específicas se han contemplado en este documento para propiciar una comercialización, una alimentación y una sanidad animal más eficientes, así como que medidas contempla también para contra restar la inseguridad en el campo, sobre todo el abigeato.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Carlos Sánchez Barrios.

El licenciado Carlos Sánchez Barrios:

Diputado Carlos Brugada.

En relación a su pregunta muy específica sobre la actividad ganadera, quiero comentarle que precisamente en materia de alimentación, se prevé promover el establecimiento de praderas, gramíneas leguminosas y arbustos, la siembra de cultivos forrajeros, la instalación de silos para la conservación, el aprovechamiento de esquilmos agrícolas como los rastrojos e industriales como la pasta de coco, la instalación de plantas de alimentos balanceados, haciendo participar al sector privado, haciendo participar a los propios ganaderos.

En materia de abigeato, el plan ya lo adelanta, se propone llevar adelante la iniciativa de reformar el Código Penal en la materia y aprobar la nueva Ley Ganadera, obviamente con la participación de este Honorable Congreso.

Además de ello, vigilar que los sacrificios en los rastros clandestinos sean inexistentes, que se cuide eso y que se capacite a las diferentes corporaciones policíacas sobre la movilización de ganado, a efecto de que tengan una respuesta a esta problemática, a veces hay indefiniciones y a veces no se sabe incluso como actuar.

En el caso de la sanidad animal habrá que implementarse el desarrollo de campañas zoonosanitarias en el estado para atender males como el de la fiebre porcina, el de la bruselosis, el de la tuberculosis, el de riengue, en fin, de cada una de estos problemas que afronta el sector, además de apoyar la investigación científica y la transferencia tecnológica con programas de capacitación y asistencia técnica y un renglón muy importante es el de vigilar la actividad de las casetas de inspección zoonosanitarias para que efectivamente se pueda controlar y atenuar esta problemática.

En materia de comercialización se habrá de promover el establecimiento de rastros tipo tiff, ubicándolos en puntos estratégicos para

sacrificar al ganado producido en el estado, estimular plantas pasteurizadoras como las que están en Costa Chica y Costa Grande y la instalación de una más en la región de la tierra caliente, establecer convenios con diversos agentes económicos del sector privado o social, incluso con el DIF para incorporar al programa de desayunos escolares productos guerrerenses como la leche pasteurizada y la miel.

Son estas acciones las principales que podemos enunciar, pero que serán objeto de un mayor detalle en el programa correspondiente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano, para fijar postura.

El diputado Saúl López Sollano:

Usted ha presentado el plan estatal de desarrollo y los planes son eso, planes que se pueden ir evaluando, se pueden ir midiendo, usted le ha informado a este Congreso que faltan planes o programas específicos para cada uno de los rubros que contempla este plan estatal.

Yo quisiera solicitarle que lo más pronto posible pudieran hacer llegar a este Congreso esos planes específicos, porque si no de otra manera no tendríamos elementos para irlos evaluando y ese es el papel que le corresponde precisamente al Poder Legislativo.

Tratándose de recomendaciones, yo quisiera hacer la siguiente recomendación para que ustedes las tomen en cuenta en la elaboración de los planes específicos que usted denomina, en el aspecto de derechos humanos me parecen excelentes las propuestas que ustedes hacen para combatir la impunidad y la violación de derechos humanos, si eso lo transcribiéramos y eso lo pusiéramos en práctica este estado de Guerrero sería pionero en la defensa de los derechos humanos, pero las cosas se dicen, se planean y las realidades nos dicen otra cosa, ojalá y como parte de los planes específicos para derechos humanos pudiera crearse una fiscalía especial o habilitar a un ministerio público que persiga a los delincuentes que han violado derechos humanos.

Tenemos el caso de Aguas Blancas, tenemos el caso de la masacre del Charco, tenemos el caso de infinidad de asesinatos de tipo político que infinidad de guerrerenses han sufrido en carne propia, tenemos corporaciones policíacas que todavía no han superado la tentación de la tortura y eso está sustentado por especialistas que le han dado seguimiento a esta cuestión, a este asunto de vital importancia a nivel nacional y a nivel internacional, de tal manera que sería recomendable que este régimen que está, que entró cuestionado por una buena parte de la ciudadanía se reivindicara ejerciendo penal contra los responsables de violaciones a los derechos humanos, esto sería excelente para completar el plan.

Otro aspecto que me parece importante es relativo al crecimiento económico, el crecimiento económico, los planes para fomentar el desarrollo me parece que son buenos, sin embargo, la realidad guerrerense es una de las más complejas, no solamente de este país, si no tenemos municipios como Metlatonoc donde tenemos población de extrema pobreza que no se puede ya seguir tolerando, no digamos la situación de los más de 300 mil indígenas que viven en una situación yo no diría de extrema pobreza, si no de supervivencia quien sabe como y con que, casi están en una situación de exterminio.

Esto también es necesario y urgente que se atienda con programas específicos, yo no comparto todo lo que se dice en el plan estatal de desarrollo, pero obviamente que las recomendaciones que estoy haciendo son de buena fe para que pudiera mejorarse.

Otra cuestión pertinente aclararla muy bien es de que este Congreso de ninguna manera debe de prestarse ni debe de ser un instrumento para la legitimación del Ejecutivo, el Ejecutivo tiene que legitimarse por su propio quehacer, de ahí la disyuntiva de resolver los problemas que yo mencioné.

En lo económico, algunas observaciones, comentarios particulares nos merecen los que se hacen en la página 3, del plan estatal de desarrollo cuando se dice, los diferentes niveles de desarrollo de los países propician que los beneficios de la globalización se repartan preponderantemente a favor de las regiones y

países más avanzados, por ello, los principales retos consisten (son citas) en acelerar y profundizar la modernización del aparato productivo del país y en promover un sistema educativo integral que produzca una mayor calidad y flexibilidad en la formación de los recursos humanos cita textual.

Esta aseveración nos hace pensar en las consecuencias que ya se viven en otras partes del país, con este pensamiento neoliberal seguiremos pensando que pronto estaremos en la lista de los países ricos como nos hizo creer Salinas, vamos hacia el desarrollo con la mitad de la población en la pobreza, de la calidad y flexibilización que no hablan es para la formación de técnicos para las maquiladoras, otra cita dice, el saldo de la inserción en la globalización será positivo en la medida que se consolide la productividad de la economía.

A quien queremos engañar, como vamos a levantar la productividad en el campo, como lo han dicho varios diputados que coincido totalmente con ellos, como vamos a levantar la pequeña y mediana industria que se encuentra en quiebra precisamente por la irresponsabilidad de los gobiernos anteriores, principalmente del gobierno salinista, por otro lado, de lo que se vanagloria el gobierno acerca de nuestro status de país exportador, es una verdad a medias, pues esas exportaciones corresponden a las grandes maquiladoras, que su ganancia estriba en la fuerza de trabajo mal pagada de miles de mexicanos un desarrollo así vale la pena.

Lo digo para que lo reflexionemos en los resultados que tendrán los planes de desarrollo económico que ustedes están planteando, aunque nosotros reconocemos que no podemos sustraernos del ámbito global, tampoco podemos abandonar a su suerte a los guerrerenses sin empleo, lo que requerimos urgente es que se definan los recursos y proyectos que puedan inscribirse en el ámbito de la competencia mundial, poniendo en primer lugar a los guerrerenses que viven del autoconsumo o las pequeñas empresas que aún sobreviven, y la creación de nuevas sin el paternalismo y corporativismo que tanto daño nos ha hecho.

Lo que necesitamos es la terminación de los gobiernos autoritarios y la plena vigencia de la democracia, que significa no solo la elección de

un gobierno en urnas, si no el pleno equilibrio de poderes y la participación real de la gente en la toma de decisiones, requerimos no la retórica del federalismo, requerimos el ejercicio pleno de la autonomía municipal que se termine el uso discrecional y la falta de información a los Ayuntamientos acerca de los montos y las diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo, no podemos permitir que los Ayuntamientos sufran recortes presupuestarios del Ramo treinta y tres, de los ramos federales, todos los Ayuntamientos, sin que éstos sepan porque y cual es el concepto de los descuentos a las participaciones federales por ejemplo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para fijar postura se concede el uso de la palabra al Diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso señor Presidente.

La postura de la fracción priista en esta Comisión Permanente es fijar su posición antes de programar al plan de desarrollo que se presenta en tiempo y forma y con esto se cumple en lo establecido en la ley, pero sobre todo, se ve con claridad cual es el propósito o los propósitos del gobierno de René Juárez en las diferentes materias de nuestro desarrollo.

Es un buen plan, pero además es un plano novedoso, es un plan novedoso porque más que apostar a las cifras y metas que muchas veces son engañosas, se fijan las posturas de acciones muy concretas, sobre todo una, el perfeccionamiento del propio plan, en involucrar a la sociedad para enriquecer el propio plan, esto es mucho muy importante si lo vemos con realismo porque los tiempos están cambiando y las necesidades se multiplican y por lo tanto nuestra compleja realidad exige no hacer documentos finitos, si no perfeccionistas y que éstos los vaya dando el tiempo.

Vemos también que en grandes rasgos el plan es un reflejo de los compromisos de campaña de René Juárez en darle más oportunidades a los guerrerenses para tener una mejor calidad de

vida, darle más oportunidades a las mujeres y a los jóvenes con un compromiso muy explícito que hizo en campaña en destinarles el diez por ciento del presupuesto, de atender a grupos marginados como los indígenas, de combatir la pobreza.

Si reconocemos que dentro de administración pública el gobierno en acción es el Ejecutivo, la manera de legitimación como bien decía aquí mi compañero Saúl, es su pleno ejercicio, esta es la propuesta del que va a ser seguramente la guía, la tónica del comportamiento de la administración pública del gobierno que encabeza René Juárez, hay algunas consideraciones importantes que innovan lo que habíamos conocido como los programas tradicionales, el hecho de la visión regional de la sustentabilidad, de la inclusión de las partes es un hecho novedoso, pero más novedoso es en si, de todo ello, el compromiso de cambiar el modelo.

Es lo más rico del documento, es la propuesta de fondo de cambiar el modelo de desarrollo en todas sus vertientes, en lo político, transformado las instituciones, las instituciones que permiten la participación de la sociedad en el arribo al poder; en lo económico, la diversificación de la economía, el ya no más apostar a la vertiente nada más del turismo; en lo social, de tener presente que el combate a la pobreza es nuestra principal tarea, y la pobreza se mide como dice el propio plan, cuando los servicios se mejoran, cuando la sociedad obtiene mejores servicios y respuestas más eficaces de su gobierno, la propuesta de lo regional de crear nuevas condiciones o nuevas regiones a partir del perfil económico y social que tienen para potencializar esas características no nada más en lo político, sino en lo económico, en lo social.

A nombre de la fracción priista, nosotros queremos reconocer esta actitud del gobernador Juárez, de tener muy presente que se gobierno no va a cambiar las cosas en seis años, pero va a sentar las cosas para que Guerrero cambie, cambiar un modelo no se puede cambiar de la noche a la mañana ni por decreto ni en seis años, pero empezar a cambiar el modelo de nuestro desarrollo es la tarea más importante que tendremos que hacer los guerrerenses para enfrentar con éxito el año dos mil y esa perspectiva que ustedes hacen para que no sea

en iguales condiciones si no en diferentes condiciones de vida de los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Planeación y Presupuesto, la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que me honro en presidir, agradece a usted su disposición para hacer posible que esta comparecencia se llevará a cabo.

Asimismo, le pedimos sea el conducto para expresar nuestro reconocimiento al Ejecutivo del estado por su anuencia a efecto de que este día se llevara a cabo esta comparecencia, dando así cumplimiento al acuerdo parlamentario emitido por esta Representación Popular el día 8 de septiembre del año en curso.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:35 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se

clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día miércoles veintidós de septiembre del año en curso, en punto de las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán